JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
CALARCÁ-QUINDÍO

Auto interlocutorio:	No. 575
Asunto:	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA
Proceso:	VERBAL
Demandante:	MARIA DEICERE CANO
Demandado:	IGLESICA PENTECOSTAL DEL NOMBRE DE JESUS Y HEREDEROS INDETERMINADOS
Radicado:	63-130-3112-001-2016-00068-00

Calarcá Q. diecinueve de octubre del dos mil veinte

En atención a mensaje de datos proveniente de la dirección electrónica olga.gaitan@supernotariado.gov.co, se pone en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá.

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firma Electrónica
BEATRIZ ELENA CARRASQUILLA BOHÓRQUEZ
Jueza

Firmado Por:

CARRASQUILLA BOHORQUEZ BEATRIZ ELENA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CALARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
38d09f45513cb8703e9e2bbab4d2f32d114c655dba944508f9597d7a618b4780

Documento generado en 19/10/2020 06:10:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica